

**PROGRAMA DE CAPACITACION A DISTANCIA**  
2º SEMESTRE DE 2011: JULIO A DICIEMBRE

Funcionarias y funcionarios:

La capacitación a distancia que se realiza a través de internet, sobre una plataforma educativa (software) de la Institución que la brinda, desde una computadora personal (hardware), se ha transformado en la nueva forma de adquirir conocimientos.

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), dependiente de la Oficina Nacional del Servicio Civil, convoca a inscripciones a los siguientes cursos en **modalidad a distancia**:

**JORNADAS INTRODUCTORIAS A LA FUNCION PUBLICA,  
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO,  
COMPRAS Y CONTRATACIONES,  
PROCESADOR DE TEXTO,  
PLANILLA DE CALCULO.**

Para participar de estos cursos, es **imprescindible**:

- estar relativamente familiarizado con el uso de herramientas informáticas,
- contar con una dirección de correo electrónico,
- disponer de acceso a internet al menos 1 hora y media diarias, y
- satisfacer ciertos requerimientos técnicos.

Para verificar esto, quienes postulen deben completar la **Ficha de Inscripción**, correspondiente al área del Curso seleccionado. Lee con atención el formulario de inscripción. Envíalo a [ica@aduanas.gub.uy](mailto:ica@aduanas.gub.uy), en el plazo previsto para el curso de tu elección, que figura en el Calendario del Programa de Capacitación a Distancia. Recuerda presentar un formulario por cada Curso al que te inscribas.

Como se realizarán varias ediciones de estos cursos, en el Calendario semestral que se anexa, ya se indican las siguientes fechas de forma de ir recibiendo inscripciones. Puedes inscribirte para todos los cursos que quieras, pero a razón de un curso por vez. Incluso puedes inscribirte con antelación, pero siempre respetando este principio. Ahora puedes planificar tu formación. En cada tema, considerando todas las ediciones que se realizarán, dispondremos de 40 a 50 cupos para todo el Ministerio de Economía y Finanzas.

**En estos cursos se priorizará a funcionarias y funcionarios residentes en el interior del país, siempre y cuando satisfagan los requisitos básicos de conectividad y conocimientos previos.** Esto no excluye postulaciones de quienes residen en Montevideo, que también serán consideradas. Los funcionarios de la Capital tendrán prioridad en los cursos presenciales.

Para tener en cuenta:

Estos cursos, diseñados con modalidad e-learning, cuentan con un docente que en el entorno de la Plataforma Educativa actuará como guía y asistirá al participante para orientarlo sobre los temas tratados en el curso, despejará dudas que vayan surgiendo,

permitiendo de esta forma un mejor aprovechamiento de los contenidos y evaluará la actuación del participante en el transcurso del curso.

Además existe un tutor orientador que dentro del ámbito de la plataforma dinamiza al grupo, facilita la comunicación y asiste en la utilización de las herramientas del aula virtual.

**La asistencia virtual al curso seleccionado será fuera del horario de servicio.**

Recuerda esto al comunicar en la inscripción tu casilla de correo electrónico, así como que ésta tenga, permanentemente, espacio disponible para recibir las comunicaciones a las que el curso de lugar.

Si te has inscripto en cursos presenciales y quieres optar por la opción "a distancia", completa cuanto antes el formulario de baja de inscripción y envíalo a [ica@aduanas.gub.uy](mailto:ica@aduanas.gub.uy). No serán aceptadas inscripciones al mismo curso en las dos modalidades. A las inscripciones en un curso "a distancia", no se les dará trámite, mientras no se haya presentado la baja de la respectiva inscripción en el curso presencial similar. La fecha efectiva de la presentación será la de recibo del e mail correspondiente. El formulario de Baja de Inscripción, podrás usarlo toda vez que necesites retirar tu inscripción.

Siempre que envíes una inscripción o baja de inscripción, requiere la respuesta confirmando su recepción. En el menú Opciones de tu mensaje electrónico oficial tienes herramientas para ello.

Los cursos están dirigidos fundamentalmente a los funcionarios presupuestados y contratados. Los demás funcionarios cuyas situaciones contractuales no correspondan a esas categorías, podrán solicitar la capacitación, fundamentando las razones que la motivan, mediante nota de su supervisor remitida a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo.

En el enlace "PROGRAMA DE CAPACITACION A DISTANCIA" en la página de Intranet encontrarás los siguientes documentos, para informarte y acceder a tu formación:

Programa del Curso Jornadas Introdutorias a la Función Pública.

Programa del Curso Procedimiento Administrativo.

Programa del Curso Compras y Contrataciones.

Programa del Curso Procesador de Texto.

Programa del Curso Planilla de Cálculo.

Ficha de Inscripción Area Administrativa.

Ficha de Inscripción Area Informática.

Formulario de Baja de Inscripción.

Calendario de Cursos con las fechas programadas de Cursos previstos y los plazos para inscribirse.

Las fechas de cierre para las inscripciones se refieren al último plazo previsto en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo.

Recomendamos que leas atentamente el material referido, antes de proceder a tu inscripción.

Quedamos a tu disposición por consultas o comentarios.

Cordialmente,

Prof. Jorge Lizarazu  
Director